



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: SUCESIÓN
CAUSANTE: ABEL LAGUNA ROJAS
RADICACION: 2017-00222

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 27 de febrero de 2019. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sirvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, ocho (08) de marzo de dos mil diecinueve (2019)

Se reconoce a la abogada MARY LUZ DÍAZ REY como apoderada de las señoras DIANA KATHERINE LAGUNA MURCIA, LEIDY JOHANNA LAGUNA MURCIA y NELLY LUDIVIA LAGUNA MURCIA, en los términos y para los fines descritos en los poderes conferidos, obrantes a folios 231, 233 y 235 respectivamente.

NOTIFÍQUESE

MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
Jueza

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>2</u> del <u>11 MAR 2019</u>
LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ SECRETARIA